



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 030-2016-CO-PC-UNF

Sullana, 10 de marzo de 2016

VISTOS:

El Oficio N° 224-2016/UNF-CO-P de fecha 09 de marzo de 2016 y el Oficio N° 107-2016-OGPP-UNF, de fecha 09 de marzo del 2016, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, solicita se formalicen mediante documento resolutivo las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de febrero-2016 en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, se dispone aprobar con Resolución del Titular del Pliego la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el mes de **febrero** del año fiscal 2016, se han efectuado modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera por la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, las que deben formalizarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y las Resoluciones 010 y 013-2014-CONAFU;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de **febrero del 2016**.

Artículo 3°.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE


(FDO.) DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

(FDO.) ABG. MARITZA LORENA DEL ROSARIO MOGOLLON PEÑA, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de Comisión Organizadora UNF, OGPP (3), OGAJ, Of. Contabilidad y Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollon Peña
SECRETARIA GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2016
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-030-2016-CO-PC-U

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO								
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
2234027 CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO Y PROVINCIA	5	18	6	2	6	105,545	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	5	18	6	2	6	64,699	0	
TOTAL RUBRO :		18	5	2	3	0	170,244	
TOTAL FUENTE :	5	18	5	2	3	170,244	170,244	
TOTAL RESOLUCION :							170,244	170,244

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
 Dr. Jorge Gonzales Castillo
 COORDINADOR PRESUPUESTO

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
 Lic. Pablo Torres Pacheco
 JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO